

NUEVO CUESTIONAMIENTO A ADQUISICIONES DE LA PNP

El titular del Consejo de Organizaciones de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Perú (Compymep) y presidente de la Cámara de Calzados, Cueros y afines del Perú, Rómulo Fernández, cuestionó la función que cumplió Proética en la adquisición de calzado para la Policía Nacional del Perú (PNP), que se enmarca en el rubro de compra de telas para la confección de uniformes de la PNP, luego de entregar a la comisión de Fiscalización del Congreso documentación al respecto.

Señaló que Proética no cumplió con su función, ya que no existió transparencia en la adquisición de calzado para la Policía Nacional del Perú al haberse incumplido con el Decreto Supremo N° 042-2002, donde mencionaba que el 50% de la adquisición debía favorecer a la micro y pequeña empresa, lo cual no se cumplió desde las bases.

Sostuvo que en las bases se exigían requisitos como el vulcanizado, que ninguna Pyme podía brindar, lo cual se le hizo saber al asesor de Proética, Miguel Enrique Argüelles Diez-Gallo, el pasado mes de octubre, lo cual fue ignorado y en diciembre otorgan la buena pro a seis empresas, ninguna de ellas ni micro ni pequeña empresa.

Fernández mencionó y mostró un informe en que el Centro de Innovación Tecnológica del Cuero, Calzado e Industrias Conexas (CITECIC) da a conocer y garantiza al Comité Especial de Adjudicación del Ministerio del Interior que con el sistema de pegado y con asistencia técnica de esa institución podría permitir la participación de las Pyme brindando una calidad similar a la del vulcanizado, pero esto no fue considerado para el cambio de las bases.

Finalmente, indicó que para ellos, como sector privado, recae la responsabilidad en Proética, el Comité de Adjudicación del Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo.



El ex procurador José Ugaz fue objeto de una nueva acusación.

Ugaz insiste en no responder a congresista Mufarech

◆ **Esta vez guardando** las formas, el congresista Jorge Mufarech Nemy (PP) y el ex procurador José Ugaz Sánchez-Moreno volvieron a enfrentarse en la sesión de trabajo de la comisión de Fiscalización, donde el ex funcionario público acudió para explicar el origen de los US\$ 29 mil que recibió días antes de finalizar el régimen pasado cuando desempeñó tareas de procurador. Nuevamente, Ugaz se negó a responder las interrogantes del legislador Mufarech Nemy debido a que consideró que el mencionado legislador no es imparcial en la materia.

Ante esta negativa, el presidente de la comisión de Fiscalización, Mauricio Mulder, aseveró que Ugaz podía permanecer callado como lo hacen otras personas.

El ex procurador rechazó esta insinuación y puntualizó que no asistirá a las sesiones de la subcomisión que lo investiga.

Durante la sesión de trabajo, el ex pro-

curador reconoció que en noviembre del 2000 recibió US\$ 29 mil del ex ministro de Justicia Alberto Bustamante y comentó que el dinero fue para los gastos de la Procuraduría y no por concepto de honorarios.

Posteriormente, en diálogo con la prensa, Ugaz puntualizó que sobre este tema no hay nada más que preguntar o explicar.

Informó que en un interrogatorio el congresista Mufarech trató de presionar a uno de los edecanes a fin de que señale que había 90 maletas, pero anotó que tal hecho es un imposible, porque ni siquiera había espacio en Palacio de Gobierno para ubicarlas. Manifestó que, como un ciudadano, tiene el derecho que se le investigue de manera imparcial.

Finalmente, la comisión de Fiscalización postergó para el viernes a las 10:00 horas la evaluación del pedido de recusación presentado por el ex procurador José Ugaz.